

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: **"ADQUISICIÓN JUEGOS MODULARES SM-32 PARQUE DE PANIAHUE SECTOR CANCHA FUTBOLITO Y ACCESO CALLE IGNACIO CARRERA PINTO"**

CONSIDERANDO:

1. Con este proyecto se viene a reforzar con infraestructura recreativa otras zonas del Parque de Paniahue para comenzar a configurar un conjunto de puntos de interés para la reunión de las personas entorno al grupo familiar y la permanencia entretenida de los niños más pequeños específicamente se refuerza el área del sector de picnic en un costado de la cancha de futbolito debido a la gran demanda que experimenta el juego ya existente, necesitando otro similar para distribuir de mejor forma el uso de los niños. El otro sector abordar se encuentra cercano al acceso desde calle Ignacio Carrera Pinto siendo una alternativa más cercana a los niños del sector de esta población que acceden al parque.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

EXENTO Nº 3.188

1. **APRUEBESE** el Proyecto denominado: **"ADQUISICIÓN JUEGOS MODULARES SM-32 PARQUE DE PANIAHUE SECTOR CANCHA FUTBOLITO Y ACCESO CALLE IGNACIO CARRERA PINTO"**, por el monto total de \$5.600.000.- (Cinco millones seiscientos mil pesos) Impuesto Incluido.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/REJG/lgd

c. c.:

- Alcaldía (1)
- Transparencia (1)
- DAF (1)
- Archivo (1)